

**REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IPPF**  
**Celebrada el 2 y 3 de diciembre de 2021 (Reunión virtual)**  
**ACTA DE LA REUNION (Borrador)**

<b>Fideicomisarios presentes:</b>	<b>Asistentes:</b>
Isaac Adewole	Varun Anand, Director, División de Finanzas y Tecnología
Abhina Aher	Mina Barling, Directora, División de Relaciones Exteriores
Rose-Marie Belle Antoine	Fadoua Bakhadda, Directora Regional, Región del Mundo Árabe
Rosa Ayong-Tchonang	Álvaro Bermejo, Director General
Ulukbek Batyrgaliev	Tomoko Fukuda, Director Regional, ESEAOR
Bience Gawanas	Caroline Hickson, Directora Regional, Red Europea
Kate Gilmore – Presidenta	Manuelle Hurwitz, Directora, División de Programas
Surakshya Giri Sami Natsheh	Claire Jefferey, Directora <i>a.i.</i> , División de Personas, Organización y Cultura
Andreas Prager Elizabeth Schaffer	Eugenia López Uribe, Directora Regional, América Latina y el Caribe
	Ashish Kumar, Asesor Técnico Senior, Desarrollo Institucional y Apoyo a la Gobernanza
<b><u>Excusas por inasistencia:</u></b>	Sonal Mehta, Directora Regional, Sur de Asia
Santiago Cosio	Marie-Evelyne Petrus-Barry, Directora Regional, África
Jacob Mutambo	Achille Togbeto, Director, Gobernanza y Acreditación
Donya Nasser	Aileen McColgan, Consejera Legal Honoraria
Aurélia Nguyen	Caroline Dickinson, Secretaria de Actas
	<b><u>Asistentes a sesiones específicas:</u></b>
	Casper Erichsen, Jefe de Estrategia y Planificación (punto 6.2 & 6.4)
	Riva Eskinazi, Directora Asociaciones Estratégicas y Desarrollo (punto 6.4 & 6.5)
	Rayana Rassool, Asesora principal de comunicaciones de las AM (punto 5.3)
	Neville van Sittert, Director, Riesgos y Seguridad (punto 6.1)
	Vanessa Stanislas, Jefa de Salvaguardas (punto 6.3)
	Julie Taft, Directora, Humanitario (punto 6.4)

	<p><b><u>PRIMER DÍA: 2 de diciembre de 2021</u></b></p> <p><b><u>Bienvenida y presentaciones</u></b></p> <p>Kate Gilmore, Presidenta, dio la bienvenida a todos los participantes en la reunión de la Junta Directiva de IPPF. En nombre de la Junta, la Presidenta agradeció al Director General (DG) y al personal por todo el trabajo realizado en la preparación de esta reunión. La Presidenta también apreció el trabajo realizado para ayudar a la Junta a trabajar en múltiples idiomas.</p> <p>La Junta <b>tomó nota</b> de los homenajes en memoria de las personas que fallecieron desde la última reunión. La Junta hizo una pausa para recordarlos y honrarlos con un minuto de silencio.</p> <p>La Presidenta informó que el tema principal de esta reunión sería la rendición de cuentas, centrándose específicamente en los preparativos del Marco Estratégico y de la Asamblea General que se celebrará en noviembre de 2022. La Presidenta también recordó la reciente reunión con jóvenes miembros de los órganos de gobierno de IPPF y reconoció en particular las contribuciones de los jóvenes fideicomisarios que participaron en dicha reunión. Igualmente, subrayó que la juventud es un tema clave de la reunión lo que incluye una mayor reflexión sobre lo que significa para IPPF ser una organización centrada en la juventud.</p>
<p><b>1.</b></p> <p><b>1.1</b></p> <p><b>1.2</b></p> <p><b>1.3</b></p>	<p><b>ÍTEMS DE PROCEDIMIENTO</b></p> <p><b>Excusas recibidas por inasistencias</b></p> <p>Se recibieron excusas por ausencia de Jacob Mutambo, Donya Nasser y Aurélia Nguyen. Rose-Marie Belle Antoine presentó sus disculpas para el primer día y se incorporó a la reunión el segundo día.</p> <p>La Junta Directiva tomó nota de que se recibieron los siguientes poderes legales:  Jacob Mutambo otorgó poder a Ulukbek Batyrgaliev  Donya Nasser otorgó poder a Elizabeth Schaffer  Aurélia Nguyen otorgó poder a Kate Gilmore  Rose-Marie Belle Antoine otorgó poder a Surakshya Giri para el primer día de la reunión.</p> <p>Se señaló que Rosa Ayong-Tchonang tendría que abandonar la reunión de hoy antes de tiempo ya que tiene un compromiso de capacitación.</p> <p>El Director de Gobernanza y Acreditaciones confirmó que la reunión tenía el quorum necesario. Se aclaró que los poderes de representación no cuentan para el quórum y que éste se establece al comienzo de la reunión. Si los participantes se retiran durante la reunión, el quórum no se ve afectado.</p> <p><b>Aprobación de las actas de las reuniones anteriores</b></p> <p><i>La Junta <b>aprobó</b>, como registro fiel, el acta de la reunión de la Junta Directiva celebrada virtualmente el 22 y 23 de septiembre de 2021</i></p> <p><b>Aprobación de la agenda y calendario</b></p> <p>La Presidenta informó que el punto 6 de la agenda se había reordenado para proporcionar un flujo más lógico a los debates y que se había distribuido una agenda revisada.</p>

<p>1.4</p>	<p>La Junta <b><u>aprobó</u></b> la agenda y el calendario actualizados para esta reunión.</p> <p><b>Mandato de los fideicomisarios recién nombrados</b>  La Junta recibió el documento sobre el mandato de fideicomisarios recién nombrados con el número de documento N.º <u>BoT/12.21/DOC/2.1 and 1.4.</u></p> <p>La Presidenta recordó a la Junta que, como parte de la reforma global de la gobernanza de 2020, se había aprobado una serie de medidas para garantizar un proceso de escalonamiento de los mandatos de los miembros de todos los órganos de gobierno. Esto permitiría tanto la continuidad de los miembros como la incorporación de contribuciones "frescas". Dado que la Junta debe asignar los mandatos de todos los fideicomisarios, debe ahora acordar los mandatos para los fideicomisarios recientemente nombrados, teniendo en cuenta los mandatos correspondientes a las vacantes que están cubriendo. Se observó que tanto Santiago Cosio como Andreas Prager habían sido parte de un órgano de gobierno de IPPF con anterioridad, por lo que sólo podrían ser elegibles para un único mandato cada uno.</p> <p>La Junta <b><u>aprobó</u></b> los mandatos de los fideicomisarios recién nombrados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rose-Marie Belle Antoine para un mandato inicial de un año, renovable como un mandato completo y final de tres años.</li> <li>• Santiago Cosio y Andreas Prager para un último mandato de dos años cada uno.</li> </ul>
<p>2.</p> <p>2.1</p>	<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p> <p><b>Informe de progreso de la Presidenta y del Director General</b>  La Junta recibió el Informe de progreso de la Presidenta y del Director General en el documento N.º <u>BoT/12.21/DOC/2.1.</u></p> <p>Un miembro de la Junta, destacando el éxito de la Asociación Miembro (AM) de Benín, cuyo trabajo había contribuido a la legalización nacional del aborto en la mayoría de las circunstancias, preguntó si el Secretariado disponía de un mapa de la situación de la ley del aborto en todo el mundo. El Director General informó que compartiría dicho documento con la Junta, así como la información elaborada por la Red Europea sobre la situación de las leyes de aborto en Europa. También proporcionaría un resumen del trabajo realizado por la AM de Benín con relación a la legalización del aborto referido. La Presidenta añadió que la Organización Mundial de la Salud (OMS) también tiene una base de datos en línea sobre la situación de la legislación sobre el aborto en todo el mundo.</p> <p>Un miembro de la Junta pidió más información sobre el Fondo de Acción para el Aborto Seguro (SAAF por sus siglas en inglés). Manuelle Hurwitz, presidenta de SAAF, informó que éste es un fondo de múltiples donantes, creado en 2006 en respuesta a la introducción de la Ley Mordaza Global de 2001. El SAAF se estableció inicialmente con el apoyo del gobierno del Reino Unido y actualmente tiene el compromiso de varios donantes. Hay un proceso competitivo para las solicitudes, con una financiación asignada de 160.000 dólares para tres años. IPPF alberga al Fondo pero no lo gestiona. Se proporcionó a la Junta el enlace a la página web de SAAF para obtener más información (<a href="http://www.saafund.org">www.saafund.org</a>).</p> <p>La Junta <b><u>tomó conocimiento</u></b> del informe de progreso presentado.</p>

<p>2.2</p>	<p><b>Actualización del Plan de Acción contra el Racismo</b></p> <p>La Junta recibió información actualizada sobre el Plan de Acción contra el Racismo en el documento N.º <u>BoT/12.21/DOC/2.2</u>. Rayana Rasool, Secretaria del Subcomité contra el Racismo de la Junta estuvo presente en la reunión para este punto de la agenda.</p> <p>Bience Gawanas, Presidenta del Subcomité contra el Racismo, presentó el informe. Indicó que este grupo se había reunido dos veces este año y había ayudado a redactar la declaración de la Junta sobre la lucha contra el racismo la que se había distribuido al Secretariado. Esta declaración había sido bien recibida por los destinatarios, ya que demostraba que la Junta se había hecho responsable de la lucha contra el racismo. La declaración reforzó la idea de que IPPF debe ser un espacio en el que todas las personas se sientan seguras, valoradas y respetadas además, la declaración establece un compromiso con una tolerancia cero para el racismo al interior de la Federación. Se señaló que también existe un Grupo de Trabajo contra el Racismo en el Secretariado.</p> <p>La Junta discutió el informe y tomó nota del desglose de las actividades presentadas en el Plan de Acción contra el Racismo de cara a la Asamblea General en noviembre 2022. La Junta felicitó al Subcomité por su trabajo y, en particular, acogió con beneplácito el enfoque interseccional del Plan de Acción.</p> <p>La Presidenta del Subcomité estuvo de acuerdo en que un enfoque de interseccionalidad era clave ya que las personas tienen identidades diferentes y que este trabajo implica intersecciones con el género, las clases sociales y el racismo a otras identidades. La Presidenta del Subcomité hizo hincapié en que cualquier acción tomada para hacer frente a la lucha contra el racismo en una organización debe incluir la rendición de cuentas de las personas que son racistas y la adopción de medidas de sanción contra ellas. Si esto no sucede, se estaría silenciando las voces de los que sufren. Las acciones son importantes y era importante que la Junta liderara con el ejemplo.</p> <p>En respuesta a una pregunta sobre una distribución más amplia de la Declaración de la Junta sobre la lucha contra el racismo, se aclaró que se trataba de un documento interno y que la intención era que luego de la Asamblea General se emita una declaración pública.</p> <p>La Junta <b>tomó nota</b> de la actualización del Plan de Acción contra el Racismo.</p>
<p>3.</p> <p>3.1</p>	<p><b>ASAMBLEA GENERAL, PRIORIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL 2022 Y CALENDARIO DE GOBERNANZA</b></p> <p><b>Una Asamblea General exitosa</b></p> <p>La Junta ha recibido un documento sobre la planificación de la Asamblea General en noviembre de 2022 en el documento N.º <u>BoT/12.21/DOC/3.1</u>.</p> <p>La Directora de Relaciones Exteriores presentó el documento, en el que se esbozan los planes que están en consideración hasta el momento. Esta será la primera Asamblea General tras la implementación de las reformas de gobernanza que se acordaron en la Asamblea General en Delhi en 2019. El énfasis de esta reunión de tres días sería lograr el máximo compromiso y participación de las Asociaciones Miembro. Se hará todo lo posible para garantizar que la reunión sea segura y que cumpla con las medidas sanitarias relativas a la Covid-19. Antes de la Asamblea General, se realizaría una Cumbre de la Juventud, de dos días, evento dirigido por jóvenes cuyos resultados incluirían</p>

recomendaciones claras para la Asamblea General. La Junta Directiva tendría una reunión presencial un día después de la Asamblea General. Los miembros de la Junta sugirieron que sería útil que la Junta también se reuniera, durante medio día, antes de la Asamblea General.

El Secretariado propuso que las fechas previstas para la Asamblea General sean durante la semana que comienza el 21 de noviembre, a fin de evitar un conflicto con la ICFP 2022 (Conferencia Internacional sobre Planificación Familiar), que está prevista para la semana anterior en Tailandia. Se señaló que la semana del 21 de noviembre coincidiría con el Día de Acción de Gracias.

Durante la discusión, un miembro de la Junta indicó que acogerían con agrado la oportunidad de interactuar con el personal del Secretariado durante la Asamblea General. Los miembros de la Junta también enfatizaron las oportunidades para la participación y el liderazgo de los jóvenes en la Asamblea General, así como para maximizar el compromiso de los jóvenes entre ellos. El ambiente debe ser seguro para todos y libre de discriminación y estigmas. Se sugirió que debería haber un grupo asesor de los jóvenes para la Asamblea General, en reconocimiento de que, aunque había cuatro jóvenes en la Junta, no se podía esperar que fueran representativos de toda la organización. Se sugirió que también se consideraran becas para jóvenes, a fin de que pudieran hacer sus contribuciones a los temas de salud y los derechos sexuales y reproductivos en todo el mundo. También se señaló que los jóvenes no debían quedarse atrás debido a cuestiones tecnológicas.

Se señaló que la Junta tendría un debate a fondo, en una reunión futura, sobre el estilo y la atmósfera de la Asamblea General, teniendo en cuenta las observaciones formuladas con respecto a la participación de los jóvenes. Debería ponerse énfasis en la celebración, la formación de equipos y la interacción, con espacios informales para socializar y para exposiciones de los logros de las AM. También se señaló la importancia de una facilitación sólida e independiente, que permitiera espacios seguros para el debate.

La Junta **acordó** que la Asamblea General se llevaría a cabo durante la semana que comienza el 21 de noviembre de 2022 en Bogotá, Colombia. La Junta tendría una reunión de medio día antes de la Asamblea General y una reunión de un día completo inmediatamente después de la Asamblea General.

Se **señaló** que en su próxima reunión, la Junta examinaría un primer proyecto de programa para la Asamblea General. La Junta también establecería un Grupo de Trabajo para la Asamblea General, que incluiría una representación significativa de los jóvenes.

La Junta **tomó nota** de la constante preocupación con respecto a la Covid-19 y reconoció que una solución híbrida no era ideal, especialmente teniendo en cuenta las desigualdades en el acceso a Internet y sus costos.

Se **señaló** que los miembros de la Junta debían ser reembolsados por los gastos adicionales en que incurrieran con respecto a la conectividad a Internet para permitir su participación virtual en las reuniones. Se recordó a los fideicomisarios que presentarían sus gastos al Secretariado.

3.2 **Un Plan de trabajo de la Junta con miras a Bogotá: "Impacto, Riesgo y Resiliencia"**

<p>3.3</p> <p>3.4</p> <p>3.5</p>	<p>La Junta ha recibido un proyecto de Plan de Trabajo en el que se establecen las prioridades de la Junta hasta la Asamblea General de 2022 en el documento N.º <u>BoT/12.21/DOC/3.2</u>.</p> <p>Durante la discusión, un miembro de la Junta destacó que la sección sobre rendición de cuentas debería hacer hincapié en un enfoque inclusivo de género.</p> <p>La Junta <b>aprobó</b> su Plan de Trabajo, que establece sus prioridades hasta la Asamblea General en noviembre de 2022, sujeto a la adición de los indicadores y metas relacionados con el plan contra el racismo y la participación de las AM en la reforma de la gobernanza según lo acordado.</p> <p><b>Implicaciones para las reuniones de la Junta Directiva antes de la Asamblea General</b></p> <p>La Junta ha recibido un Calendario de Gobernanza actualizado, que incluye las prioridades para cada reunión en el documento N.º <u>BoT/12.21/DOC/3.3</u>. Este documento esta alineado con el Plan de Trabajo 2021-22. Se informó a la Junta que el calendario se guía en su mayor parte por requisitos estatutarios.</p> <p>Se <b>señaló</b> que en su próxima reunión, la Junta examinaría un primer proyecto de programa para la Asamblea General. La Junta también establecería un Grupo de Trabajo para la Asamblea General, que incluiría una representación significativa de jóvenes.</p> <p>Se <b>señaló</b> que la reunión del C-FAR de febrero de 2022 tendría que reprogramarse para una semana después, a fin de permitir un tiempo de preparación suficiente para la reunión.</p> <p>La Junta <b>tomó nota</b> del Calendario de Gobernanza actualizado, incluidas las prioridades indicativas que se abordarán en las respectivas reuniones en 2022.</p> <p>Se <b>señaló</b> que cada Comité trabajaría para celebrar una reunión presencial durante 2022. Se pidió a los presidentes de los comités que tuvieran en cuenta las fechas y lugares preidentificados.</p> <p><b>Lo que esperamos de nosotros mismos – ITEM CONFIDENCIAL</b></p> <p><b>Conflictos de interés – ITEM CONFIDENCIAL</b></p>
<p>4.</p>	<p><b>LIDERANDO PARA EL FUTURO</b></p> <p><b>Informe del Comité de Política, Estrategia e Inversión (C-SIP)</b></p> <p>La Junta recibió un informe sobre el trabajo del C-SIP, en el que se compartían sus reflexiones y recomendaciones sobre i) la aplicación de un programa transformador de género centrado en la juventud y ii) la sostenibilidad, tal como se detalla en el documento N.º <u>BoT/12.21/DOC/4.1 y 4.2</u>.</p> <p>Abhina Aher, Presidenta del C-SIP, presentó este punto y agradeció al equipo del Secretariado y a las AM que habían trabajado con el C-SIP este año. La segunda fase del proceso de diseño de la estrategia se completó en noviembre pasado. Se celebraron 23 mesas redondas y se dieron 36 horas de debates dirigidos por las AM; participaron más de 90 expositores y más de 1.500 miembros del Secretariado y de las AM y voluntarios que se sumaron a los debates desde 94 países. El proceso de consulta arrojó</p>

76 respuestas. Un informe de todos estos insumos estaría disponible a mediados de diciembre. También se han completado cuatro informes de investigación los que serán compartidos con la Junta. Un equipo de redactores de seis profesionales se reunirá entre el 10-14 de enero de 2022 para producir un borrador de infografía del marco de opciones y una propuesta de narrativa.

Se informó a la Junta que el C-SIP había analizado específicamente el tema de la juventud señalando que la programación centrada en la juventud con una perspectiva de género transformadora era una prioridad clave para IPPF, lo que se destacaría más en la próxima Estrategia. La recomendación de C-SIP fue que la implementación de un Programa Transformador de Género centrado en la Juventud debería ser el tema para el próximo consorcio del Flujo de financiamiento 2 (*Stream 2*). Esto sería dirigido por jóvenes, trabajando a través de organizaciones juveniles y socios colaboradores, e incluiría el diseño completo del programa, la búsqueda de financiamiento y la gestión. La implementación garantizaría que las intervenciones, incluida la educación sexual integral, y los servicios se diseñen y presten a través de un enfoque centrado en los jóvenes. Los jóvenes podrían fortalecer sus habilidades de liderazgo para que puedan contribuir al cambio de políticas. Además, el programa consideraría a los jóvenes y adolescentes, en toda su diversidad, como asociados en igualdad de condiciones, con una fuerte capacidad de agencia de los jóvenes a nivel nacional, regional y mundial en IPPF. La Presidente del C-SIP también enfatizó que el programa debe pasar de un enfoque transformador de género a un enfoque feminista, desafiando las construcciones sociales.

La Presidenta dejó constancia del profundo agradecimiento de la Junta a la Presidenta del C-SIP y al Comité en su conjunto por todo el trabajo que estaban haciendo en esta estrategia y específicamente en la promoción del tema de la juventud para el próximo flujo de financiamiento 2.

Los miembros de la Junta informaron sobre algunas de las cuestiones planteadas en los Foros de la Juventud. Entre ellas figuraba la necesidad de garantizar la sostenibilidad de los programas a nivel local. También era importante resaltar a las AM como agentes nacionales para el cambio y para proporcionar sostenibilidad otras organizaciones. Se sugirió que se considerara la posibilidad de formar un Grupo Asesor de la Juventud para ayudar a garantizar que las actividades centradas en la juventud se orienten en la dirección correcta. También se hizo hincapié en el papel de las redes regionales y en la importancia de que los jóvenes estes conectados a nivel regional y global. Se observó que había una renuencia de algunas AM a poner estas redes en el centro y que algunas AM no reconocían las redes de jóvenes como una estructura. También se resaltó la necesidad de garantizar que se escuchen las voces de todos los jóvenes, que nadie quede fuera, y esto debe incluir a los jóvenes que viven en situaciones de crisis humanitaria o en condiciones de opresión y marginación, situaciones en las cuales la SDSR no es una prioridad.

La Presidenta del C-SIP agradeció a la Junta por subrayar estos puntos. La estrategia consiste en apoyar la cultura de los jóvenes, lo que tiene implicaciones directas en los nuevos programas y asegura que nadie quede fuera. Los cuatro elementos para los jóvenes y la SDSR serían: Compromiso, Inclusión, Toma de decisiones y Cambio cultural.

Un miembro de la Junta mencionó que debía hacerse hincapié en la interseccionalidad, así como en el compromiso de IPPF con la lucha contra el racismo y también en la labor de IPPF en entornos humanitarios.

En respuesta a una pregunta sobre el proceso para acceder al flujo de financiamiento 2, el Secretariado confirmó que la estructura de este flujo es un proceso competitivo y que se otorga a un colectivo que debe abarcar al menos tres regiones e incluir una multiplicidad de AM de esas regiones. Requiere además, que los jóvenes de múltiples AM y regiones se reúnan para diseñar un programa conjunto.

La Junta **tomó nota** del informe y de las recomendaciones del C-SIP. La Junta **aprobó** el tema para la próxima asignación de recursos del Flujo de financiamiento 2, Consorcio para ser Jóvenes, para implementar un programa transformador de género centrado en la juventud que comenzará en 2022 y se extenderá hasta 2024, con plena atención a la interseccionalidad y el total compromiso de IPPF de ser una organización antirracista.

**Estrategia 2028: Sostenibilidad de los servicios de primera línea de SDRS y en Educación Integral en Sexualidad (EIS) independientemente de la ayuda**

La Presidenta del C-SIP informó que en la revisión de mitad de período del Plan Estratégico, las AM determinaron que la sostenibilidad financiera era la máxima prioridad para el apoyo técnico por parte del Secretariado. La sostenibilidad financiera de una organización no existe en el vacío, sino que está interconectada con otros aspectos que afectan la capacidad general de la organización para sobrevivir y prosperar. La sostenibilidad organizacional también está íntimamente relacionada con el entorno político y social en el que opera la AM, lo que incluye la participación con otras organizaciones a nivel regional nacional y global. Las recomendaciones del C-SIP para promover la sostenibilidad incluyeron:

- Evaluación de necesidades
- Inversión en data
- Centros regionales
- Aprendizajes sobre modelos exitosos y adaptación de estos a otros contextos
- Inversión en recursos
- Investigación operativa: analizar a los donantes tradicionales y no tradicionales
- Involucrar a las AM en el desarrollo de la sostenibilidad a largo plazo
- Experiencia del Secretariado global y regional
- Diversificación de recursos
- Modelos rentables: efectuar gastos de una manera más sostenible

Durante el debate, la Junta reconoció cómo se conectaban los temas de la juventud y la sostenibilidad.

Un miembro de la Junta indicó que una parte clave de la sostenibilidad es elevar el sentido de urgencia desde el nivel de las AM hacia arriba y promover la rendición de cuentas para que las AM sean más autosuficientes. Se señaló que en la actualidad sólo hay un pequeño número de las AM que participaban en actividades de empresas sociales. La Junta también reconoció que debe haber un enfoque a largo plazo para la sostenibilidad.

Se reconoció que existe una tensión entre el enfoque de mercado basado en la viabilidad financiera en comparación con el enfoque en torno a las necesidades insatisfechas.

Con respecto a la necesidad de una combinación de ingresos para liberar a las AM de la dependencia de la ayuda, se señaló que ello requería nuevas competencias y el fomento de la capacidad a nivel global y a nivel de las AM. También se reconoció que se

	<p>necesitaba un enfoque dual, que implica continuar con el enfoque tradicional de recaudar fondos en el norte global para el sur global.</p> <p>Se señaló que también habría que abordar la gestión de consensos. Las condiciones de ciertos flujos de financiación pueden entrar en conflicto con los valores y principios de IPPF.</p> <p>El Director General estuvo de acuerdo en que IPPF necesita maximizar la financiación tanto de los donantes internacionales de ayuda como de los recursos generados localmente así como desarrollar las capacidades y competencias para ambos. Los comentarios de las AM expresaron que quieren alejarse de la dependencia de la ayuda internacional, pero había muy poca experiencia dentro de la Federación en empresas sociales y movilización de recursos generados localmente. En el pasado, IPPF había establecido un brazo comercial para producir y vender productos básicos y otros productos relacionados con su misión. El éxito de esto había sido limitado, pero podría ser útil explorar este tipo de iniciativa nuevamente.</p> <p>El Director General agradeció a la Junta este rico debate, que continuará en la próxima reunión de la Junta en febrero de 2022. La Presidenta del C-SIP también agradeció a la Junta por sus aportes los que se compartirán con los demás miembros del Comité.</p>
	<p><b><u>DÍA DOS: 3 de diciembre de 2021</u></b></p> <p>La Presidenta dio la bienvenida a la reunión a Rose-Marie Belle Antoine. Se señaló que, además de las disculpas por las ausencias registradas en relación con el tema 1.1 del programa, Bience Gawanas no podría sumarse a la sesión de hoy. También se señaló que se habían recibido disculpas por la ausencia de Santiago Cosío. El Director de Gobernanza y Acreditación confirmó que la reunión tenía el quórum necesario.</p>
<p><b>5.</b></p> <p><b>5.1</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA LA MEMBRESÍA DE IPPF</b></p> <p><b>Comité de Membresía</b></p> <p>La Junta recibió el informe del Comité de Membresía contenido en el documento N.º <u>BoT/12.21/DOC/5.1</u>. Este tema fue presentado por Ulukbek Batyrgaliev, miembro del Comité.</p> <p>A raíz de una solicitud de aclaración sobre la frase "... actualmente no pueden volver a ser acreditados y seguirán siendo miembros acreditados de IPPF", el Director de Gobernanza y Acreditación, informó que los futuros informes del Comité de Membresía incluirían una nota a pie de página en la que se explicaría que en los casos en que las AM están subsanando temas de no conformidad durante su última fase de acreditación, estas siguen siendo AM acreditadas en la fase anterior, si procede.</p> <p>Se pidió al Secretariado que proporcione más información sobre los progresos realizados en el desarrollo del nuevo sistema de acreditación, en particular con respecto a los criterios de acreditación y el grado de progreso de las AM en el cumplimiento de las normas, así como las alianzas necesarias para ayudarlas a cumplirlas. El Director de Gobernanza y Acreditación explicó que la revisión del sistema de acreditación incluyó consultas con las principales partes interesadas. Los resultados de la encuesta a las AM se habían puesto a disposición de la Junta. Los comentarios de los voluntarios de las AM</p>

y del personal del Secretariado involucrados en el proceso de acreditación, así como la retroalimentación por parte de los donantes, se pondrían a disposición de la Junta a su debido tiempo. La retroalimentación de las partes interesadas clave ayudaría a dar forma a la cuarta fase de acreditación.

Con respecto al cumplimiento de los estándares de IPPF, se informó a la Junta de que había un plazo de 12 meses después del examen de la acreditación, aunque el tiempo medio para la finalización era generalmente superior a 12 meses. La tercera fase de acreditación se centró en la implementación más allá de las políticas y los procedimientos. Es probable que la cuarta fase de acreditación se centre en el fortalecimiento del compromiso con ciertas áreas, como la adhesión a los valores y la sostenibilidad. A principios de 2022, se planificó tener una versión revisada de los estándares revisadas para el nuevo sistema de acreditación y que luego se llevaría a cabo la capacitación de las partes interesadas antes de implementar la cuarta fase de acreditación.

Se informó a la Junta que a partir de 2023, se pretendía invitar a todos los miembros de la Junta a participar en al menos una revisión de acreditación.

Los miembros de la Junta destacaron la importancia de incluir el cumplimiento de los valores fundamentales de IPPF en el proceso de acreditación. Se informó a la Junta que se estaban llevando a cabo discusiones en el seno del Secretariado sobre los enfoques que debían utilizarse para garantizar que todas las AM respetaran los valores fundamentales de IPPF y que se busca que se haga hincapié en este elemento en la próxima fase de acreditación.

Un miembro de la Junta pidió más información sobre el apoyo prestado a las AM para ayudarlas a alcanzar la plena conformidad. Se explicó que el Equipo de evaluación de acreditaciones y la AM acordarían las esferas que debían fortalecerse. Se trata de un enfoque conjunto y el tipo de apoyo que se necesitaba se definió conjuntamente. Esto vendría de la Oficina Regional, pero también podría provenir de otras AM.

Se preguntó al Secretariado si, entre los exámenes de acreditación, hay controles internos de las AM. Se informó a la Junta que el sistema actual permite que los exámenes se lleven a cabo cada cinco o seis años. Los comentarios recibidos hasta la fecha indicaron que sería preferible realizar exámenes cada tres años. Durante la pandemia, se introdujeron revisiones en línea y estas ocupan menos recursos, lo que facilitaría revisiones más frecuentes. En cuanto a garantizar que las AM respeten los estándares de IPPF en todo momento, se informó a la Junta que muchas AM no esperan la acreditación, sino que lo hacen sobre la base de una autoevaluación. El Director General añadió que, si bien la acreditación ofrece cierta garantía de que las AM cumplen con los estándares de IPPF, se trata de un ámbito de riesgo y los donantes deseaban que se introdujera un marco de garantía de riesgos más sólido. Es difícil tener un proceso que en tiempo real garantice el desempeño de más de 130 AM, pero esto es algo sobre lo que la Junta debe tener conocimiento y de lo que debe formar parte.

Los miembros de la Junta sugirieron que se introdujeran ciertos mecanismos, como los sistemas de alerta temprana o los registros de "contacto ligero" con las AM, para garantizar el cumplimiento continuo de los estándares de IPPF.

Un miembro de la Junta, en base a su experiencia de haber pasado por el proceso de acreditación con su AM, comentó que había sido en gran medida un proceso de gestión

y que las Juntas Directivas de las AM también deberían participar más en la acreditación y tener más protagonismo en el proceso.

La Junta **tomó nota** y **aprobó** por consenso las recomendaciones del Comité de membresía según lo siguiente:

#### Resultados de la revisión de acreditación

La Junta Directiva **señaló** que el Comité de membresía había revisado los resultados de las siguientes cinco Asociaciones Miembro que se sometieron a una revisión de acreditación:

- Mali - Association Malienne pour la Protection et la Promotion de la Famille
- Egipto - Egyptian Family Planning Association
- Islas Cook – Cook Islands Family Welfare Association
- Bélgica – Belgische Federatie voor Seksuele en Reproductieve Gezondheid en Rechten / Fédération Belge pour la Santé et les Droits Sexuels et Reproductifs
- República de Serbia - Serbian Association for Sexual and Reproductive Rights

La Junta **señaló** que había ciertos estándares con los que las AM mencionadas aún no cumplían y que estas AM estaban tomando medidas para remediar esta situación. Las AM de Malí, Egipto, las Islas Cook, Bélgica y de la República de Serbia no están actualmente re-acreditadas en la tercera fase pero seguirán siendo miembros acreditados de la IPPF.

#### Seguimiento de la revisión de la acreditación

La Junta **señaló** que el Comité de Membresía había examinado los informes de progreso de las dieciséis Asociaciones Miembros siguientes, las que se sometieron a una revisión de acreditación para la tercera fase de acreditación:

- Congo - Association Congolaise pour le Bien-Etre Familial
- Camerún - Cameroon National Association for Family Welfare
- Zambia - Planned Parenthood Association of Zambia
- Botsuana – Botswana Family Welfare Association
- Comoras - Association Comorienne pour le Bien-Etre de la Famille
- Tanzania - Uzazi na Malezi Bora Tanzania
- Sierra Leona - Planned Parenthood Association of Sierra Leone
- Mozambique - Associação Moçambicana para Desenvolvimento da Família
- Mauritania - Association Mauritanienne pour la Promotion de la Famille
- Indonesia - Indonesian Planned Parenthood Association
- República de Corea - Korea Population, Health and Welfare Association
- Finlandia – Väestöliitto
- Lituania – Seimos Planavimo ir Seksualines Sveikatos Asociacija
- Ucrania - NGO Women Health and Family Planning
- Afganistán - Afghan Family Guidance Association
- Nepal - Family Planning Association of Nepal

La Junta Directiva **señaló** que hay estándares con los que las estas AM aún no cumplen y que ya están tomando medidas para remediar la situación, por lo que actualmente no pueden ser re-acreditadas. Las respectivas Oficinas Regionales deben seguir

supervisando la aplicación de los planes de acción de seguimiento dentro del plazo acordado. Durante ese período, las AM del Congo, Camerún, Zambia, Botsuana, las Comoras, Tanzania, Sierra Leona, Mozambique, Mauritania, Indonesia, la República de Corea, Finlandia, Lituania, Ucrania, Afganistán y Nepal seguirán siendo miembros acreditados de IPPF sin cambios en su condición de miembros.

#### Actualización sobre el proceso seguido por los miembros de la Caribbean Family Planning Affiliation para pasar a ser Asociaciones Miembro

La Junta Directiva **señaló** que al momento en que la Oficina Regional del Hemisferio Occidental se separó de IPPF, los siguientes cinco miembros de la Caribbean Family Planning Affiliation pasaron por un proceso de diligencia debida para evaluar su elegibilidad de ser Miembros Asociados de IPPF en función de los criterios descritos en el Procedimiento 6 de las Normas y Responsabilidades de la Membresía de IPPF.

- Antigua y Barbuda
- Aruba
- Dominica
- Guadalupe
- Martinica

El proceso de diligencia debida concluyó en marzo de 2021 y se elaboró un informe detallado sobre cada una de las cinco organizaciones. Sobre la base de este informe, se presentó a cada organización una serie de recomendaciones que debían ser atendidas.

La Junta Directiva **tomó nota** de que las asociaciones afiliadas de Antigua y Barbuda y de Dominica habían abordado sus recomendaciones y habían presentado su solicitud de adhesión como Miembros Asociados. La asociación afiliada de Aruba también presentó una solicitud de Membresía Asociada, pero el Comité de membresía estuvo de acuerdo en que, a partir de la información proporcionada, esta asociación aún no cumplía con los criterios y solicitó a la Oficina Regional que proporcionara más información sobre la organización durante la reunión del Comité de mayo de 2022. Se **señaló** que las afiliadas de Guadalupe y Martinica actualmente estaban pasando por problemas a nivel nacional que habían repercutido en su capacidad para aplicar las recomendaciones de diligencia debida y, como tal, aún no estaban en condiciones de presentar sus solicitudes de membresía asociada. Se espera que presentarán sus solicitudes en la reunión del Comité de Membresía de mayo de 2022.

#### Mecanismo de Seguridad de IPPF

En respuesta a una solicitud de la Junta y del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos (C-FAR), se **señaló** que la gerencia había desarrollado un plan para actualizar el mecanismo de seguridad de IPPF. El Comité de Membresía había examinado y tomado nota del informe que se presentó al C-FAR en mayo de 2021, destacando las iniciativas que se emprenderían a corto, mediano y largo plazo para construir y fortalecer los mecanismos de seguridad de IPPF.

#### Preparando el camino para la cuarta fase de acreditación

La Junta **tomó nota** de los planes y medidas que se estaban adoptando para examinar los instrumentos y procesos de acreditación existentes a fin de elaborar un sistema mejorado y adecuado para la Federación. El examen incluyó consultas con las principales partes interesadas.

#### Recomendaciones para la acreditación

La Junta **tomó nota** de que el Comité de Membresía había revisado los resultados del examen de la acreditación de las AM de Malawi, Costa de Marfil, Madagascar, Jamaica, Perú, Túnez, Líbano, Pakistán, Tuvalu, Estonia, India e Irán las que se encontraron en pleno cumplimiento de las normas de membresía de IPPF bajo la tercera fase de acreditación.

La Junta **aprobó** la recomendación del Comité de Membresía de que las siguientes AM sean re-acreditadas como Miembros Plenos de la Federación:

- Family Planning Association of Malawi
- Association Ivoirienne pour le Bien-Etre Familial – Costa de Marfil
- Fianakaviana Sambatra - Madagascar
- Jamaica Family Planning Association
- Instituto Peruano de Paternidad Responsable - Perú
- Association Tunisienne de la Santé de la Reproduction - Túnez
- Lebanese Association for Family Health - Líbano
- Rahnuma - Family Planning Association of Pakistan
- Tuvalu Family Health Association
- Eesti Seksuaaltervise Liit / Estonian Sexual Health Association - Estonia
- Family Planning Association of India
- Family Health Association of Iran

#### Actualización sobre suspensiones: Asociaciones Miembro de Kenia y Senegal

La Junta señaló que el Comité de Membresía había revisado la actualización sobre la suspensión de la Asociación Miembro de Kenia. Se observó que la situación aún estaba en curso y que el asunto aún estaba ante las cortes por lo que la Junta **aprobó** la recomendación del Comité de que se continuara con la suspensión de la Family Health Options de Kenia.

El Comité de Membresía informó a la Junta que, desde la información presentada en mayo de 2021, no ha habido más comunicación por parte de la Asociación Miembro de Senegal. En agosto de 2021, la Oficina Regional de África contrató a un consultor para identificar y realizar una evaluación de posibles socios de colaboración en Senegal para garantizar el acceso a los programas y servicios de SDSR y satisfacer las necesidades de las comunidades no alcanzadas y desatendidas, incluidos los jóvenes. Tomando en cuenta que la situación que llevó a la suspensión de la Asociación sigue en curso, la Junta **aprobó** la recomendación del Comité de que se mantuviera la suspensión de la Association Sénégalaise pour le Bien-Être Familial.

#### Solicitudes de Membresía Asociada

La Junta **tomó nota** de que el Comité de Membresía había revisado la solicitud de la afiliada de Antigua y Barbuda de la Caribbean Family Planning Affiliation para ser Miembro Asociado de IPPF. Se observó que la solicitud cumple con los requisitos señalados en el Procedimiento 6 de las Normas y Responsabilidades de la Membresía de IPPF por lo que la Junta **aprobó** la recomendación del Comité de que la Planned Parenthood Association de Antigua y Barbuda sea admitida como Miembro Asociado de IPPF.

La Junta señaló que el Comité de Membresía había revisado la solicitud de la afiliada de Dominica de la Caribbean Family Planning Affiliation para ser Miembro Asociado de IPPF. Se observó que la solicitud cumple con los requisitos señalados en el Procedimiento 6 de las Normas y Responsabilidades de la Membresía de IPPF por lo que la Junta **aprobó** la recomendación del Comité de que la Planned Parenthood Association de Dominica sea admitida como Miembro Asociado de IPPF.

#### Confirmación de Asociación Miembro

La Junta **aprobó** las recomendaciones del Comité de Membresía de que se confirme la membresía asociada de las AM de Irak, Yemen, Australia y Papúa Nueva Guinea para el período 2021-2022.

#### Excepción de la acreditación de la Fase 3

La Junta señaló que el Comité de Membresía había examinado las solicitudes de la Oficina Regional del Mundo Árabe para eximir a las AM de Yemen y Siria de someterse a exámenes de acreditación durante la tercera fase de acreditación en curso. La AM de Yemen es un Miembro Asociado tipo 1 que debía someterse a una revisión de acreditación este año como parte del proceso para convertirse en Miembro de Pleno Derecho de IPPF. La Family Planning Association de Siria (SFPA) es miembro de pleno derecho de IPPF y líder en la promoción de la planificación familiar y la prestación de servicios de SSR a la población siria. Debido a las circunstancias extremadamente difíciles de los sistemas de salud, muy limitados, en Yemen y Siria y que se agravaron por la Covid-19, la Junta **aprobó** las recomendaciones del Comité de que las Asociaciones Miembro de Yemen y Siria estén exentas de tener que someterse al proceso de revisión de acreditación durante la tercera fase de acreditación.

### 5.2 **Iniciativa de reforma de la gobernanza de las AM**

La Junta recibió información actualizada sobre la Iniciativa de reforma de la gobernanza de las AM contenida en el documento N.º BoT/12.21/DOC/5.2. Este punto fue presentado por el Director de Gobernanza y Acreditación.

La Junta observó que la Iniciativa de Reforma de la Gobernanza de las AM se construyó en base al impulso establecido por la Reforma de la Gobernanza de IPPF, con el objetivo de garantizar que las AM participantes estuvieran equipadas con los mejores acuerdos de gobernanza para permitir una toma de decisiones sólida y eficaz, libre de cualquier sesgo o conflicto de intereses y con la mejor experiencia disponible. A la fecha, unas 23 AM están siendo objeto de una reforma de la gobernanza y se encuentran en diferentes etapas del proceso. El Secretariado está alentando al 80% restante de los miembros que no participan en esta iniciativa a que incluyan la reforma de la gobernanza en sus próximos planes de trabajo y muchas AM ya están asignando recursos para ello.

Un miembro de la Junta preguntó qué medidas podría adoptar el Secretariado o la Junta si se suspendiera a una AM. En el espíritu de querer apoyar a las AM en lugar de perderlas, ¿tal vez la Oficina Regional podría nombrar una Junta interina o un equipo de gestión? El Director General informó que había casos en que un Administrador había sido puesto en una AM, para evitar lo que de otro modo habría sido una suspensión. Sin embargo, la creación de una Junta provisional sería muy complicada desde el punto de vista jurídico, y esto no se ha hecho hasta ahora. En ocasiones, el Secretariado había solicitado a la AM que establezca una nueva Junta antes de levantar una suspensión, y esto era algo que la AM tiene que hacer por sí misma, con el apoyo de las Oficinas Regionales.

<p>5.3</p>	<p>La Junta tomó <b>nota de</b> la actualización de la Iniciativa de Reforma de la Gobernanza de las AM. La Junta <b>acordó</b> que en una reunión futura examinaría algunos estudios de casos de las AM que habían sido suspendidas y las medidas adoptadas por el Secretariado para apoyarlas así como también revisaría las medidas que las AM tendrían que implementar a fin levantar las suspensiones. Algunos de los mensajes clave para las AM podrían transmitirse a la Asamblea General.</p> <p><b>Comunicaciones de las AM</b></p> <p>La Junta recibió la actualización sobre las comunicaciones de las AM en el documento N.º BoT/12.21/DOC/5.3. Este punto fue presentado por Rayana Rassool, asesora principal de Comunicaciones de las AM.</p> <p>Se señaló que varios fideicomisarios habían participado en los Foros regionales y juveniles de 2021. Se informó a la Junta hacia 2022 y en preparación a la Asamblea General se presentarían iniciativas para aumentar la comunicación bidireccional entre la Junta y las AM. Estas incluirían reuniones entre las AM y la Junta y el fortalecimiento de sesiones informales, al menos una por región durante el próximo año. Se introducirán mejoras en el sitio web del Foro de las AM y se espera incluir artículos de opinión de los miembros de la Junta en los boletines mensuales. A su debido tiempo se distribuirá a los fideicomisarios un plan anual de comunicaciones.</p> <p>La Presidenta agradeció al Secretariado por su trabajo en el fortalecimiento de la comunicación con las AM e hizo hincapié en la necesidad de prestar una atención estratégica a las AM.</p> <p>La Junta <b>tomó nota</b> de la actualización de las comunicaciones de las AM y acogió con satisfacción las oportunidades que el Secretariado estaba apoyando para desarrollar comunicaciones más focalizadas en las AM en 2022.</p>
<p>6.</p> <p>6.2</p>	<p><b>GESTIÓN DEL RIESGO E IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD</b></p> <p><b>Introducción al Plan y Presupuesto 2022</b></p> <p>El Director General presentó este punto proporcionando una visión histórica de la planificación presupuestaria en el pasado y sus limitaciones así como los cambios significativos introducidos por primera vez este año. En el Plan y Presupuesto 2022, la Junta y la Gerencia ahora pueden observar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el marco del flujo de financiamiento 1 (<i>stream</i> 1), la financiación básica se asigna a las AM con arreglo a una fórmula de necesidades transparente y objetiva. El presupuesto muestra cuánto financiamiento básico se asigna a todas las AM y cómo este dinero encaja en los planes y financiamiento generales que ellas tienen.</li> <li>2. Se trata de un plan unificado consolidado para todo el Secretariado. La única área que no tiene visibilidad completa en este momento es para los proyectos restringidos.</li> <li>3. Se ha creado un nuevo flujo de financiamiento para las inversiones estratégicas, incluida la financiación del programa de jóvenes, como lo discutió la Junta bajo el punto 4 de la agenda.</li> <li>4. Se ha puesto a disposición recursos específicos para responder a las emergencias humanitarias (flujo de financiamiento 3).</li> </ol>

Se informó a la Junta que los elementos más importantes en el Plan de Negocios 2022, que se estaba presentando a la Junta para su aprobación, incluyen los siguientes:

1. Aumento del 10% en los ingresos básicos de las AM en comparación con 2021. Esto se ha logrado mediante un ligero aumento de los ingresos básicos y una ligera reducción de la proporción destinada al Secretariado.
2. Un conjunto de 108 planes de negocios de las AM, revisados por un equipo de evaluación técnica independiente, con una contribución de USD 30 millones por parte de IPPF. Hubo una cartera total de AM receptoras de subvenciones por un valor de USD 200 millones. Se pudo observar que el 70% de este monto financiaría servicios clínicos y el resto se dividiría entre los resultados 1, 2 y 4. Por primera vez hubo una visión de que tipo de servicios se estaban financiando a lo largo de la Federación.
3. Un Secretariado alineado con prioridades claras en tres áreas principales. En primer lugar, la fortaleza de la Federación, incluida la transformación de la gobernanza, el cambio a modelos de asignación de recursos de tres años y la creación de espacios para que los jóvenes estén en el centro de IPPF y en la toma de decisiones. En segundo lugar, el apoyo a un Secretariado antirracista. En tercer lugar, el impacto y la innovación, lo que implica impulsar la promoción y apoyar a las AM para desarrollar servicios resilientes a la COVID'19.
4. USD 4 millones en el flujo de financiamiento 2 (*stream 2*) para apoyar la programación orientada a los jóvenes.
5. Hasta USD 1,2 millones para complementar la financiación restringida a emergencias humanitarias.
6. Inversión de hasta USD 3 millones para el lanzamiento de las actividades de donaciones individuales en el mercado de los Estados Unidos.
7. Realización de la Asamblea General, en persona, en Colombia en Noviembre 2022

El Director General hizo hincapié en que este presupuesto es de importancia histórica y que la Junta estaba estableciendo un cambio importante, base para el próximo año, con un plazo de tres años alineado con la nueva Estrategia.

La Presidenta del C-FAR añadió que, por primera vez, el proceso comenzó con la aprobación del plan, seguido de un acuerdo sobre la forma en que se financiaría. Este fue un gran cambio de énfasis en el proceso que no debe subestimarse.

Durante el debate, los miembros de la Junta felicitaron al Secretariado y al C-FAR por el Plan y Presupuesto 2022, y en particular por la mayor inversión en la juventud. Un miembro de la Junta preguntó por qué se asignaban fondos no restringidos a nivel de la Oficina Central y preguntó si ello tendría un efecto negativo en la innovación a nivel regional. El Director General informó que la financiación no restringida se asigna a todo el Secretariado, que incluye la Oficina Central y las Oficinas Regionales. En el pasado, el 47% de los ingresos no restringidos financiaban el Secretariado. Esto se ha reducido este año al 32% y el objetivo es del 30%. Esto significa que había muy poca financiación no restringida para las actividades. Una pequeña proporción se destinó a las regiones y más a la Oficina Central; esto era una preocupación, y se estaba revisando. Se explicó a la Junta que en el pasado había reservas sin restricciones en las regiones, lo que iba en contra de la política de la Federación, ya que las reservas debían mantenerse juntas bajo el control de la Junta Directiva global. Estas reservas ya han pasado a formar parte de un fondo común global para su uso por todo el Secretariado. El Director General

6.4	<p>estuvo de acuerdo en la necesidad de preservar la innovación a nivel regional. Para contribuir a esto, los Directores Regionales ahora tenían poder discrecional para asignar pequeñas donaciones de hasta USD 30,000 para financiar la innovación y las oportunidades.</p> <p>La Junta agradeció al Director General por establecer el contexto y proporcionar una visión general del Plan y Presupuesto 2022 propuestos.</p> <p><b>El Informe del Comité de Asignación de Recursos y Técnico (CART)</b>  La Junta recibió el informe del Comité de Asignación de Recursos y Técnico (CART) que se detalla en el documento No. <u>BoT/12.21/DOC/6.4</u>. Este punto fue presentado por Isaac Adewole, Presidente del CART.</p> <p>Se informó a la Junta que el CART se reunió cinco veces durante 2021 para examinar el nuevo año piloto inaugural del modelo de asignación de recursos de IPPF, incluido el análisis de la cartera para cada uno de los tres flujos de financiamiento y la visión general del proceso que sigue. En resumen, el CART expresó su satisfacción por el proceso inaugural puesto en marcha por el Secretariado y la solidez del proceso de examen. Acogieron con satisfacción el comienzo de un enfoque basado en datos sobre la forma en que se asignan los fondos básicos a las AM. El Comité también pidió comentarios de las AM y las respuestas de la encuesta se compartirían con la Junta.</p> <p>Flujo de financiamiento 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El CART recomienda que los mecanismos de retroalimentación de las AM se institucionalicen a lo largo del proceso de asignación del flujo 1.</li> <li>• A medida que se implemente el plan trienal, se debe proporcionar más tiempo a las AM para el desarrollo de sus planes de negocios.</li> <li>• El CART respaldó el consenso de que la fórmula de financiamiento es actualmente precisa y supervisaría su avance.</li> <li>• El CART reconoció que la recopilación de más datos podría ayudar a diferenciar mejor las categorías de gastos de las AM para mejorar la eficiencia de la financiación.</li> <li>• EL CART respaldó los actuales mecanismos de supervisión de IPPF y sugirió que se establecieran medidas adicionales de rendición de cuentas hacia el final del ciclo de financiación trienal.</li> <li>• El CART respaldó las recomendaciones para mejorar la gestión del Equipo de Revisión Técnica aumentando la proporción de revisores externos con relación a los revisores internos y enriqueciendo la diversidad lingüística en el equipo de revisión.</li> </ul> <p>Flujo de financiamiento 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CART reconoció la capacidad de este flujo para fomentar una colaboración más vital de la Federación y abordar desafíos más enormes, sistémicos y emergentes.</li> </ul> <p>Flujo de financiamiento 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El CART recomienda un lenguaje explícito en torno a la acción humanitaria para elevar el perfil de IPPF entre los donantes y socios humanitarios.</li> </ol>
-----	--

2. El CART alienta a IPPF a mejorar el conocimiento de las AM sobre la disponibilidad de este flujo y emprender esfuerzos para reducir el tiempo necesario para desembolsar fondos.

Durante el debate, se preguntó al Comité cómo evaluaba que las AM estaban respondiendo a la transición a los tres flujos de financiamiento, reconociendo que esta implica un cambio en la asignación de recursos y ajustes por parte de las AM. El Presidente del Comité informó que se había invitado a las AM a completar un cuestionario virtual. La respuesta fue de solo el 40%, con 44 respuestas de las 91 AM que recibían subvenciones. El Secretariado compartirá las conclusiones con la Junta. De las AM que respondieron, el 2% dijo que la subvención básica ahora era mayor y el 27% dijo que era más pequeña. Sin embargo, el 73% estuvo de acuerdo con la nueva justificación mientras que el 9% estuvo muy en desacuerdo. Las AM solicitaron más tiempo para procesar la documentación y que se modificara el formato del Plan de Negocios. La mayoría estaban satisfechos, pero hubo comentarios de que la comunicación debía mejorarse.

El Director General añadió que el nivel de apoyo a este nuevo proceso de asignación de recursos había sido excepcional debido en gran parte a la enorme cantidad de trabajo realizado para garantizar que las AM comprendieran el proceso y cómo se realizan los cálculos. La generosidad del gobierno danés había significado que IPPF había podido minimizar la disminución de la financiación a las AM que se habían visto afectadas por la combinación de la reducción de la financiación básica y la reducción de los ingresos internos debido a la COVID-19.

Los miembros de la Junta felicitaron al CART por el progreso realizado hasta el momento. Un miembro de la Junta observó que los comentarios de las AM fueron más positivos de lo previsto. Un miembro de la Junta informó sobre algunos comentarios formulados durante un Foro Regional con respecto a los Planes de Negocios y sugirió que tal vez fuera necesario aumentar la creación de capacidades en las AM para completar dichos planes.

Un miembro de la Junta pidió aclaraciones sobre el financiamiento de emergencia del flujo de financiamiento 3 y preguntó si esto incluiría fondos para las AM afectadas negativamente por la desigualdad de la COVID-19. El Director General informó que, tras los debates celebrados en la Asamblea General en Delhi, el flujo de financiamiento 3 se centraba en las emergencias humanitarias. Hubo otro flujo para la financiación de acciones en el marco de la COVID-19, aunque no era una gran cantidad y estaba definida de forma bastante estricta. Se reconoció que la financiación humanitaria era una pequeña parte de la financiación de IPPF y que la mayor parte se había asignado este año. Se esperaba que creciera a medida que los donantes vieran que se está utilizando eficazmente.

- 6.5 La Junta **tomó nota** del informe del Comité de Asignación de Recursos y Técnico (CART).

#### **Plan de inversión de donaciones individuales**

La Junta recibió un informe sobre los planes para un programa de recaudación de donaciones individuales el que se detalla en el documento N.º [BoT/12.21/DOC/6.5](#). Este punto fue presentado por Riva Eskinazi, Directora de Asociaciones Estratégicas y Desarrollo.

Se informó a la Junta que, con la separación de la Oficina Regional del Hemisferio Occidental (RHO), la Federación había perdido la infraestructura y los conocimientos

especializados en donaciones individuales y que era necesario invertir fondos para crear esa capacidad en el Secretariado. Hay un enorme mercado sin explotar en los Estados Unidos y las donaciones individuales podrían recaudar importantes fondos sin restricciones, en particular para las AM en los países de altos ingresos. El Secretariado está trabajando con el consultor, Scott Schroeder, para completar el desarrollo de la infraestructura necesaria. La propuesta inicial era que la Junta aprobara la asignación de USD 3 millones para desarrollar el programa de donaciones individuales en los próximos tres años. Sin embargo, la suma de USD 2 millones estaría condicionada a la disponibilidad del saldo de reserva disponible al 31 de diciembre de 2021 por encima del umbral fijado a principios de este año.

Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito esta iniciativa y apoyaron la propuesta. Se señaló que, si bien los Estados Unidos eran el líder en filantropía, había muchas oportunidades que podían desarrollarse en otras partes del mundo. El Secretariado estuvo de acuerdo con esto e informó que existen oportunidades en varios países europeos y en el Canadá, pero se ha considerado que IPPF debería comenzar en los Estados Unidos antes de explorar otras áreas. Un miembro de la Junta preguntó si habría alguna dificultad o confusión en los Estados Unidos, ya que la ex RHO todavía estaba operando en Estados Unidos y compartía el mismo nombre que IPPF. Se informó a la Junta que RHO había cambiado su nombre y que era independiente de IPPF.

Los miembros de la Junta reconocieron las cuestiones éticas que presentarían las donaciones individuales y que habría que tomar decisiones claras y presentar directrices sobre los tipos de donantes con los que IPPF estaba dispuesta a trabajar. El Secretariado convino en que sería necesario contar con un marco normativo sólido para orientar esta labor.

La Junta acogió con beneplácito la propuesta de un Plan de Inversión de Donaciones Individuales y **aprobó** la designación de fondos de reservas para desarrollar el programa en los próximos tres años (véase el punto 6.1 de la agenda: Informe del C-FAR sobre la Designación de fondos).

[Tanto Ulukbek Batyrgaliev como Surakshya Giri tuvieron que abandonar la reunión en este momento de la reunión.]

#### 6.1 **Informe del C-FAR incluyendo Plan y Presupuesto 2022**

La Junta recibió el informe del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos (C-FAR) en el documento N.º BoT/12.21/DOC/6.1. Este punto fue presentado por Elizabeth Schaffer, Presidenta del C-FAR.

##### Política de viajes

La Junta recibió la política de viajes actualizada que figura en el documento N.º BoT/12.21/DOC/6.1a. Se señaló que los cambios en esta política incluían la alineación con la estructura de gobernanza de la Federación y con la nueva política sobre SDRS y cambio climático. El Director de Finanzas y Tecnología, enfatizó que la política actualizada debe considerarse en términos de minimizar la huella de carbono de IPPF.

Un miembro de la Junta preguntó si esta Política de viajes actualizada era aplicable tanto a los voluntarios como al personal. El Director de Finanzas y Tecnología informó que esta política también se aplica a los voluntarios y que se harían enmiendas para dejar esto

más claro. Los miembros de la Junta sugirieron que esta Política debería ser parte de la documentación clave de la Junta y servir de orientación para los nuevos fideicomisarios. En respuesta a una pregunta sobre el seguro de viaje, se aclaró que IPPF cuenta con un seguro de viaje para cubrir a todos los viajeros, incluidos los voluntarios. En caso de que los viajes se realicen fuera del modelo normal de viaje, por ejemplo, los viajes a la Asamblea General, se establecería una cobertura adicional. Con respecto a los gastos de viaje, se confirmó a la Junta que todos los gastos de viaje legítimos son reclamables, incluidas las pruebas de COVID-19.

Un miembro de la Junta pidió aclaraciones sobre la presentación de certificados médicos al solicitar un viaje en clase ejecutiva y en particular en la situación en que una persona tiene una discapacidad. El Director de Finanzas y Tecnología informó que ha habido ocasiones en el pasado en que esta opción había sido mal utilizada, por lo que los viajes en clase ejecutiva deben ser monitoreados muy rigurosamente.

En respuesta a una pregunta sobre la relación calidad-precio frente a la longitud y la complejidad de las rutas, se informó a la Junta que el Secretariado siempre recomendaría la línea de vuelo más directa y que esto tendría prioridad sobre los precios más bajos de los billetes y los tránsitos múltiples.

La Junta **aprobó** la actualización de la política de viajes y señaló que se enmendaría para aclarar que es aplicable tanto a los voluntarios como al personal.

#### Política de Reservas

La Junta recibió la política de reservas actualizada que figura en el documento N.º BoT/12.21/DOC/6.1b. Al determinar un nivel de reservas objetivo apropiado, IPPF siguió los pasos sugeridos por la Comisión de Organizaciones Benéficas para establecer una política de reservas que equilibrara el impacto financiero del riesgo con los activos funcionales, las fuentes de ingresos y los planes y compromisos futuros de IPPF. Se propone que el objetivo revisado de las reservas se fije entre USD 19 y 26 millones.

En respuesta a una pregunta sobre la diversificación del riesgo y la gestión de los riesgos sobre las reservas que retiene IPPF, el Director de Finanzas y Tecnología informó que se cuenta con el asesoramiento de la Comisión de Organizaciones Benéficas y que el Secretariado analiza el nivel de reservas requeridas año a año, utilizando una evaluación basada en el riesgo.

La Junta **aprobó** la Política de Reservas, con un objetivo revisado de reservas entre USD 19 millones y USD 26 millones y delegó en el C-FAR la responsabilidad de revisar y actualizar el nivel de reservas al menos una vez al año y subsecuentemente informar a la Junta de cualquier revisión realizada.

#### Nombramiento de auditores externos

La Junta **aprobó** el nombramiento de Crowe UK LLP como auditores externos de IPPF para los años 2021 a 2023, a una tarifa para 2021 de USD 154,500. La Junta delegó autoridad al C-FAR para aprobar cualquier ajuste de tarifa durante el año y la tarifa para los años siguientes manteniendo informada a la Junta. La Junta delegó autoridad a la Presidenta del C-FAR como signataria autorizada de la documentación pertinente.

### Designación de fondos

Por recomendación del C-FAR, la Junta **aprobó** la designación de fondos de 2021 a 2022, como se enumera a continuación:

- a) El pasivo por pensiones de prestaciones definidas, que incluye su costo de gestión, estimado en USD 2.234.281.;
- b) Costo de establecimiento (que cubre la creación de oficinas y la creación de una presencia en la región) para la Oficina Regional de las Américas y el Caribe que se incurrirá en 2022 por un monto de USD 259.690.
- c) Saldo de los fondos bajo el flujo de financiamiento 2 de 2021 de la siguiente manera:
  - i. Canal de consorcio global por USD 1.753.583
  - ii. Canal de centros y fondos por USD 210.500
  - iii. Canal de coinversión hasta USD 500.000
- d) USD 3 millones para apoyar donaciones individuales, de los cuales la suma de USD 2 millones estará condicionada a la disponibilidad de saldo de reservas por encima del umbral fijado a principios de este año al 31 de diciembre de 2021.

### Presupuesto 2022

La Junta recibió el Plan de Actividades 2022 del Secretariado de IPPF como parte del informe del C-FAR en el documento No. BoT/12.21/DOC/6.2.

El Director de Finanzas y Tecnología, recordó a la Junta que el gobierno del Reino Unido había recortado casi el 70% de la financiación restringida de IPPF. El año pasado, IPPF tenía un presupuesto de USD 150 millones y este año se presentaba a la Junta un presupuesto de USD 99 millones de gastos y USD 77 millones de ingresos. No se trataba de un presupuesto deficitario y el exceso de gastos no restringidos para fines específicos y restringidos se cubrirían con cargo a los fondos mantenidos en el Secretariado y trasladados del año anterior. A pesar de estas limitaciones, IPPF había podido aumentar la financiación de las AM en un 10% y la financiación del Secretariado se había reducido al 32%.

El Director General añadió que, en consonancia con los debates anteriores sobre la juventud, este año se había producido un cambio en el sistema de vales para las AM. El año pasado, IPPF introdujo vales de USD 30.000 cada uno, para brindar apoyo a las AM. Sin embargo, muy poco de este dinero se había asignado a los jóvenes. Este año, el Secretariado estipuló que el 20% del dinero debería destinarse a grupos de jóvenes para que pudieran decidir cómo asignar este dinero para el apoyo técnico a los jóvenes. Por primera vez, IPPF pedía a los jóvenes que decidieran cómo utilizar este dinero.

Durante el debate, los miembros de la Junta felicitaron al Secretariado por el excelente Plan de Actividades para 2022. Un miembro de la Junta preguntó si la información resumida podía presentarse de manera diferente, para evitar malentendidos de que podría no tratarse de un presupuesto equilibrado. El Director de Finanzas y Tecnología apreció este punto y señaló que había limitaciones con respecto a la presentación de la información financiera, pero esto se tomaría en cuenta en el futuro.

Un miembro de la Junta pidió que se informara más sobre los resultados que se obtendrían del Plan y si existía un marco de resultados. El Director General informó que el Plan de Negocios era una presentación de alto nivel y detrás de esto había más de 200 proyectos, cada uno con sus propios marcos de resultados esperados. El Secretariado

celebraría reuniones trimestrales de revisión de esos proyectos internos y se realizaría un seguimiento a los resultados.

Un miembro de la Junta señaló que había variaciones presupuestarias entre las oficinas regionales y preguntó por el futuro equilibrio de la inversión de IPPF en todas las regiones. El Director General respondió que existen muchas variables en cada región, por ejemplo, el número de Asociaciones Miembro o la población, lo que significa que la inversión diferirá de una región a otra. Además, con la introducción de un Secretariado unificado, algunas funciones globales se encuentran ahora en las oficinas regionales en lugar de en Londres, lo que también explica algunas de las diferencias de financiación entre las regiones.

Se preguntó al Secretariado si confiaba en que este Plan podría sentar las bases para el primer año del nuevo Marco Estratégico. El Director General informó que se tomarían considerables medidas de austeridad durante el próximo año y que se necesitaría un esfuerzo considerable por parte de los equipos para hacer la transición al nuevo Marco Estratégico y al plan trienal. Probablemente sería necesario reestructurar el Secretariado el próximo año para alinearlos con la nueva Estrategia.

Según lo recomendado por el C-FAR, la Junta **aprobó** el Plan y Presupuesto Unificado del Secretariado para el año 2022, con un ingreso total de USD 77.665.000 y un gasto total de USD 99.999.000.

Se observó que se trataba de un presupuesto equilibrado. Al igual que en 2021, el exceso de gastos no restringidos y gastos restringidos se cubriría con cargo a los fondos mantenidos en el Secretariado y transferidos del año anterior. Sin embargo, se requeriría una designación adicional de las Reservas Generales: USD 2,2 millones para el pasivo por pensiones de beneficios definidos y USD 0,26 millones para los costos de establecimiento únicos para las oficinas de las Américas y el Caribe.

#### Registro de riesgos

La Junta recibió el Registro de riesgos de IPPF que se detalla en el documento N.º BoT/12.21/DOC/6.1d.

Neville van Sittert, Director de Riesgos y Seguridad, introdujo este punto y destacó que actualmente hay 24 riesgos y que esto es una continuación del Registro de Riesgos que la Junta ha considerado anteriormente. El Secretariado está trabajando en un nuevo Registro de Riesgos Estratégicos que reduciría los riesgos a 12 riesgos estratégicos.

Durante el debate, los miembros de la Junta felicitaron al Secretariado por la actualización del Registro de Riesgos. Un miembro de la Junta expresó cierta cautela acerca de no reducir demasiado el número de riesgos, porque esto podría llevar a un enfoque solo en los riesgos de muy alto nivel. También se preguntó al Secretariado si sería útil disponer de una tabla de riesgos. En respuesta, el Director de Riesgos y Aseguramiento aconsejó que muchos de los riesgos pueden ser rearticulados y agrupados. En el nuevo Registro de Riesgos, habrá una columna que muestre la dirección de la trayectoria y un "termómetro" que muestre cómo cambiarán los riesgos después de la mitigación.

La Presidenta destacó las responsabilidades de la Junta en relación con el Registro de Riesgos. El Director de Riesgos y Aseguramiento sugirió que la Junta podría desear llevar el Registro de Riesgos al comienzo de las reuniones de la Junta y luego desafiar estos

6.3	<p>riesgos durante la reunión y preguntar si se han implementado las acciones de mitigación eran correctas.</p> <p>Según lo recomendado por el C-FAR, la Junta <b>aprobo</b> el Registro de Riesgos 2021-22 tal como se presentó.</p> <p><b>Salvuardas y gestión de incidentes</b></p> <p>La Junta recibió el Informe Trimestral de Salvuardas y Gestión de Incidentes para el tercer trimestre de 2021 como se detalla en el documento N.º <u>BoT/12.21/DOC/6.3</u>.</p> <p>Este punto fue presentado por Vanessa Stanislav, Directora de Salvuardas, quien aseguró a la Junta que el panorama de las salvuardas y la gestión de incidentes estaba mejorando constantemente. El Secretariado ha impartido una mayor cantidad de capacitación en materia de salvuardas y, desde el nombramiento del nuevo Director de Asuntos Jurídicos, Riesgos y Garantías, se ha prestado mayor atención a los casos de irregularidades financieras.</p> <p>La Presidenta añadió que ella sigue reuniéndose trimestralmente con el Director General y la Jefa de Salvuardas para examinar los informes sobre salvuardas y felicitó al Secretariado por los sólidos progresos realizados.</p> <p>Un miembro de la Junta mencionó que los incidentes de intimidación y acoso ocupaban un lugar destacado en las listas de preocupaciones reportadas y preguntó si esto se estaba abordando mediante el análisis y la educación. La Jefa de Salvuardas respondió que efectivamente era así. Sin embargo, también debe recordarse que, si bien las personas pueden denunciar el acoso, la intimidación, el acoso y la victimización, esto no significa que las preocupaciones siempre estén fundamentadas. Cada caso reportado fue revisado individual y exhaustivamente para determinar si podía ser fundamentado. Además, se recogieron lecciones aprendidas y se impartió una gran cantidad de capacitación, incluido el requisito de que todo el personal reciba una capacitación de actualización sobre salvuardas antes de fin de año.</p> <p>Un miembro de la Junta sugirió que, en futuros informes, sería útil incluir una descripción de los mecanismos existentes para la salvuarda. La Presidenta informó que existe un conjunto de información sobre los sistemas de salvuarda existentes que se proporciona a los fideicomisarios como parte de su inducción. También se reconoció que los informes evolucionaban constantemente y que el Secretariado seguiría velando por que esos informes proporcionen a la Junta toda la información que necesite, teniendo en cuenta también la necesidad de mantener la confidencialidad.</p> <p>La Junta <b>tomó nota</b> de la actualización sobre salvuardas y gestión de incidentes y alentó a que se examinara el formato para asegurarse de que proporcionaba información con el nivel de detalle adecuado.</p>
	<p><b>Cierre de la sesión</b></p> <p>Al clausurar la reunión, la Presidenta agradeció a los fideicomisarios, incluidos los presidentes de los comités, por su participación y debates de los dos últimos días. La Presidenta agradeció al Director General y a los miembros del DLT por su apoyo a la Junta y les pidió que transmitieran el agradecimiento de la Junta a otros colegas. La Presidenta reconoció que 2021 ha sido un año difícil, tanto personal como profesionalmente, para muchas personas y deseó a todos lo mejor para 2022. Se</p>

	agradeció al personal de apoyo, al soporte informático, a los intérpretes, al responsable de actas y a los técnicos por permitir que esta reunión se desarrollara con éxito.
--	--